

ACUERDO Nro. 39/2016

En San Miguel de Tucumán, a los ⁵ días del mes de abril de dos mil dieciséis, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

La convocatoria y llamado a concurso n° 101 (Juez/a de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la I Nominación del Centro Judicial Concepción), lo prescripto en el art. 101 inc. 5° de la Constitución Provincial y el art. 16 de la ley 8.197 (texto según leyes 8.340 y 8378) y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo n° 164/2014 se efectuó un llamado público para la cobertura de un cargo vacante de Juez/a de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la I Nominación del Centro Judicial Concepción.

En fecha 15 de octubre de 2015 tuvo lugar una sesión pública ordinaria donde el Consejo Asesor aprobó el Acta de Evaluación de Antecedentes del referido concurso y se revelaron los resultados de la prueba de oposición realizada el día 12 de agosto de 2015. Como resultado de ambas evaluaciones y de la calificación asignada a los concursantes que participaron de la última etapa del proceso de selección (entrevistas personales), en fecha 11 de marzo de 2016 se aprobó el orden de mérito definitivo en el concurso de la referencia (art. 45 del Reglamento Interno), de acuerdo a los siguientes puntajes:

Postulante	Puntaje
1. DONAIRE, MARIELA VIVIANA	76,50
2. MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA	76,00
3. SALE, JOSÉ RUBÉN	74,50
4. BUSQUETS, MARCO SEBASTIÁN	73,50

En fecha 18 de marzo de 2016 se publicó en Boletín Oficial y en fecha 21 de marzo de 2016 en un diario de amplia circulación provincial el orden de mérito definitivo antes reproducido para que la ciudadanía tome conocimiento a los fines del art. 101 inc. 5° de la Constitución Provincial y pueda emitir opinión al respecto y ejercer los derechos allí previstos.

Que es preciso destacar que las distintas etapas del procedimiento del concurso fueron sustanciadas siguiendo las previsiones legales y reglamentarias, habiéndose resguardado en todo el trámite las garantías de imparcialidad, anonimato y transparencia que deben regir en los procesos de selección.

Que merecen resaltarse las destacadas calificaciones en los antecedentes y en la prueba de oposición como también en la etapa de entrevistas que a lo largo de todo el proceso de selección han demostrado los postulantes nominados. Al respecto debe señalarse que el jurado evaluador designado en este concurso ha meritado favorablemente la solvencia técnica y versación en la materia del fuero concursado de los postulantes que alcanzaron los primeros lugares en el orden de mérito.

Habiendo vencido el plazo previsto en el art. 45 del Reglamento Interno, y encontrándose firme el orden de mérito definitivo, corresponde disponer la conclusión del procedimiento de selección dictando el pertinente acto administrativo por el cual, en cumplimiento de la competencia material que le ha sido constitucionalmente asignada, se elevará al Poder Ejecutivo de la Provincia la propuesta de los candidatos que cumplidas todas las etapas legales y reglamentarias, reúnen los requisitos para ser nombrados para el cargo vacante en cuestión en la forma prevista en los arts. 101 inc. 5° y 113 de la Constitución de la Provincia.

Por ello,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN ACUERDA

Artículo 1°: **ELEVAR AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA**, en cumplimiento del art. 101 inc. 5° de la Constitución Provincial y art. 16 de la ley 8.197, la nominación de los tres aspirantes seleccionados en el concurso público de antecedentes y oposición n° 101 (Juez/a de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la I Nominación del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia), la cual está conformada de la siguiente manera:

- 1) **DONAIRE, MARIELA VIVIANA, DNI. 22.428.580;**
- 2) **MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA, DNI. 24.009.560;** y
- 3) **SALE, JOSÉ RUBÉN, DNI. 18.184.848.**

Artículo 2°: **DISPONER** la publicidad del presente Acuerdo en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura para conocimiento de la ciudadanía.

Artículo 3°: De forma.

Dr. ROLANDO ARTURO GRANERZ
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Leg. SILVIA PERLA ROJKES DE TEMKIN
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Leg. RAMÓN ROQUE CARRAS
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Leg. RAÚL EDUARDO ALBARRACÍN
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Leg. FERNANDO ARTURO JURI
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. JORGE ARIEL CARRAS
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. JAVIER PUCHARRAS
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. GUILHERME...
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

eg. MANUEL FERNANDO VALDE
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA